

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
137492	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033682	4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
15 / 3 / 2023	2 / 3 / 2023	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	UNION TEMPORAL ANDINO 066	NIT	901.477.981 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3132467643

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	UNION TEMPORAL ANDINO 066	NIT	901.477.981 - 6	TELÉFONO	3132467643
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	0,00
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	4.898.159.490,50	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 15/03/2023	9014779816

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 4.898.159.490,50	CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CIN

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	33,34			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	33,33			
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	40202	33,33			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Cra. 13 # 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 926 0801
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

AMERCHAN

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA		ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD		CIUDAD DE EXPEDICIÓN	
400033682		4		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 15 3 2023		BOGOTÁ, D.C.	
VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO	
Día - Mes - Año		Horas		Día - Mes - Año		Horas		MODIFICACIÓN	
2 3 2023		00:00		31 12 2025		00:00			
DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO									
NOMBRE		UNION TEMPORAL ANDINO 066						NIT 901.477.981 - 6	
DIRECCIÓN		CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL						TELÉFONO 3132467643	
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO		UNION TEMPORAL ANDINO 066				NIT 901.477.981 - 6		TELÉFONO 3132467643	
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS				NIT 000.000.000 - 0		TELÉFONO 1000000	

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON COMUNICADO DEL ASEGURADO SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 03 06 2021.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TODO CASO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EN TODO CASO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION N 1 DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR AUMENTANDO EN \$10.000.000.000, QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE \$\$275.853.856.477

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 1009 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 11 06 2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1009 DE 2021 ES HASTA EL 31 08 2030.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31 12 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 1009 DE 2021, CUYO OBJETO ES:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: UNION TEMPORAL ANDINO 066 NIT. 901.477.981-6 CONFORMADO POR:

CONYTRAC S.A. NIT. 890.932.730-7, PARTICIPACIÓN 24%

GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. - EN REORGANIZACIÓN NIT. 860.034.551-3, PARTICIPACIÓN 1%

CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.182.018-7 PARTICIPACIÓN 24%

CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.259.571-5 PARTICIPACION 1%

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO		SUCURSAL		FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033682	4		BOGOTÁ D.C.		Día - Mes - Año 15 3 2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 2 3 2023	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 12 2025	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO	
NOMBRE	UNION TEMPORAL ANDINO 066
DIRECCIÓN	CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
NIT	901.477.981 - 6
TELÉFONO	3132467643

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO	UNION TEMPORAL ANDINO 066
NIT	901.477.981 - 6
TELÉFONO	3132467643
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS
NIT	000.000.000 - 0
TELÉFONO	1000000

PROYECTOS Y VÍAS S.A.S NIT. 800.119.086-8 PARTICIPACION 25%
TECCIVIL S.A.S. NIT. 830.117.761-1 PARTICIPACION 1%,
JMV INGENIEROS S.A.S. NIT. 800.095.951-9 PARTICIPACION 24%

LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA DENTRO DE SU COBERTURA BASICA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ANDINO 066 SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL ANDINO 066 . EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

***** FIN PÓLIZA *****

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033682

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO		VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
15/03/2023	\$	0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 15 DE 2.023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
137491	BOGOTÁ D.C.		11		30	400033683	4
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO		HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
15 / 3 / 2023	2 / 3 / 2023	00:00	31 / 12 / 2030	00:00			
DATOS DEL TOMADOR							
NOMBRE	UNION TEMPORAL ANDINO 066					NIT	901.477.981 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL					TELÉFONO	3132467643
DATOS DEL AFIANZADO							
NOMBRE	UNION TEMPORAL ANDINO 066					NIT	901.477.981 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL					TELÉFONO	3132467643
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO							
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON COMUNICADO DEL ASEGURADO SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 03 06 2021.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN TODO CASO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO EN TODO CASO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/03/2023	31/12/2025	9.796.318.981.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/03/2023	31/12/2028	19.592.637.962.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/03/2023	31/12/2025	6.500.000.000.00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	29.388.956.943.00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	535.500.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 16/03/2023	9014779816
VALOR ASEGURADO TOTAL		VALOR ASEGURADO EN LETRAS			
\$ 65.813.413.886,00		SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS			
INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
IBEX CONSULTORES DE SEGUROS LTDA	40169	33,34			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	33,33			
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	40202	33,33			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033683	4	BOGOTÁ D.C.	15 /3 /2023	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 2 /3 /2023	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TÉLÉFONO
			7463219

TOMADOR DIRECCIÓN	UNION TEMPORAL ANDINO 066 CALLE 75 A 66 46 OF 501, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	901.477.981 - 6 3132467643
ASEGURADO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	800.215.807 - 2 3770600
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	NIT TELÉFONO	800.215.807 - 2 3770600

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ADICION N 1 DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR AUMENTANDO EN \$10.000.000.000, QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL ACUMULADO DE \$275.853.856.477
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INICIO AL CONTRATO DE OBRA NO. 1009 DE 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE IMPARTE LA ORDEN DE INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS SE MANTIENEN VIGENTES.

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LAS ASEGURADORAS MANIFIESTAN QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 11 06 2021 SUSCRITO POR LAS PARTES Y POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA QUE EL PLAZO DEL CONTRATO NO.1009 DE 2021 ES HASTA EL 31 08 2030.

SIN PERJUICIO DE LO EXPUESTO, LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL GARANTIZADO DURANTE EL PRIMER PERIODO DEL CONTRATO QUE CULMINA EL DÍA 31 12 2025.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DELCONTRATO N 1009 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA - PUERTO BOLÍVAR - ESTRELLA - VÍAS WAYÚ Y CABO DE LA VELA - SAN MARTIN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: UNION TEMPORAL ANDINO 066 NIT. 901.477.981-6 CONFORMADO POR:
CONYTRAC S.A. NIT. 890.932.730-7, PARTICIPACIÓN 24%
GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. - EN REORGANIZACIÓN NIT. 860.034.551-3, PARTICIPACIÓN 1%
CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INGENIERÍA S.A.S. NIT. 900.182.018-7 PARTICIPACIÓN 24%
CONSTRUCCIONES, CIMENTACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. NIT. 901.259.571-5 PARTICIPACION 1%
PROYECTOS Y VIAS S.A.S NIT. 800.119.086-8 PARTICIPACION 25%
TECCIVIL S.A.S. NIT. 830.117.761-1 PARTICIOPACION 1%,
JMV INGENIEROS S.A.S. NIT. 800.095.951-9 PARTICIPACION 24%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
16/03/2023	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN MARZO 15 DE 2023



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033683, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : UNION TEMPORAL ANDINO 066

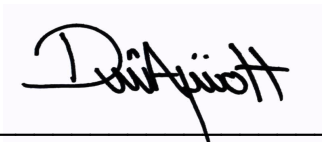
NIT : 901.477.981 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 15 días del mes de Marzo de 2023.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.